

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Toda oferta de trabajo (contrato o nombramiento) lleve implícito el servicio, para que se escoja por estricto orden de prelación en listas.

Ofertar los contratos o nombramientos del mismo día a las 14:00 horas.

INCENTIVOS

Implantación de Pactos sobre los Objetivos en el primer trimestre de cada año. Reclamaciones y demandas de todo lo que no se ajuste a los mismos.

Reivindicación del derecho a la porcentualidad con respecto a los grupos A/A1.

CARRERA PROFESIONAL

Reconocimiento de Carrera con efecto desde el día 1/1/2011.

Reconocimiento de Carrera para todo el personal.

VACACIONES

Calendario vacacional en los meses de julio, agosto y septiembre, resto de meses voluntario y compensados con los días adicionales en suspenso.

INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA

Excepción Fiscal.

AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL

Recuperación de las mismas y reivindicación de nuevas modalidades, así como incremento de los importes.

CONDICIONES DE TRABAJO

Nombramiento de supervisor o coordinador de Técnicos Especialistas y Auxiliares de Enfermería que representen a su propia categoría.

Contratación de un seguro que cubra los daños materiales que sufre el personal por agresiones de pacientes o familiares de éstos.

Exigir el cumplimiento de las normativas de Salud Laboral que han resuelto los organismos especializados.

Negociación de jubilación anticipada para todos los empleados públicos de la sanidad canaria.

NOS OCUPAMOS DE PRIMARIA

Hace cuatro años, que el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias, SEPCA, adquiriese el compromiso de ocuparse de los trabajadores y trabajadoras que desarrollan su labor en Atención Primaria.

Hasta esa fecha, nadie, incluidos nosotros, había dedicado tiempo a dicho sector de personal, más que el justo y necesario para enviar un fax informativo, que en muchas ocasiones, no llegaba ni a la mitad de lc@s.compañer@s del centro.

Haciéndonos cargo del problema, y gracias a los buenos resultados obtenidos en aquellas elecciones, decidimos organizarnos, y crear un grupo de trabajo encargado de llevar personalmente una atención individualizada para tod@s y cada un@ de lc@s.compañer@s, independientemente del lugar en que se encontrasen sus puestos de trabajo.

Informar de los plazos establecidos para las distintas ayudas y tramitarlas. Hacer llegar a la Gerencia, el estado de las instalaciones en deterioro, y luchar por su posterior recuperación. Mediar con la Dirección que procediese, en situaciones que requiriesen nuestro apoyo. Es sólo una parte de lo que hace cuatro años, tuvimos en mente.

Que se compulse en los Centros de Salud. La contratación de un trabajador social odontólogo y técnico de rayos para la Zona Básica de Salud de La Oliva. La informatización de las unidades de Salud Mental. Son sólo algunos de los objetivos alcanzados por este sindicato, para con la Sanidad Mejorera.

Ahora te toca a ti, meditar y decidir, si quieres que continuemos con lo que, ilusionados, empezamos entonces.

contamos contigo!!

Serios *nuestro trabajo*
Exigentes *nos avala*

Participativos

Comprometidos

Autónomos